

La celebración litúrgica en el proceso de evangelización

José M^a Rodríguez Izquierdo

I. Evangelización y liturgia en la iglesia de hoy

Actualidad del tema. En el momento actual de la Iglesia existe una viva conciencia de la importancia de la evangelización. Pablo VI destacó el carácter central de la evangelización en la actuación pastoral de la Iglesia¹. Y Juan Pablo II lanzó desde el comienzo de su pontificado la consigna de la «Nueva Evangelización»² y continúa orientando la acción pastoral de la Iglesia de hoy en este mismo sentido. Así lo hizo reiteradamente en su último viaje a España el mes de junio de 1993³.

¹ «Con gran gozo y consuelo hemos escuchado Nos, al final de la Asamblea (del Sínodo) de Octubre de 1974, estas palabras luminosas: 'Nosotros queremos confirmar, una vez más, que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia' (Declaración de los Padres Sinodales n.4; en L'Osservatore Romano 26 octubre 1974, p.6); una tarea y misión que los cambios amplios y profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar...» PABLO VI, *Exhortación Apostólica "Evangelii nuntiandi"*, 8 diciembre 1975, n. 14.

² Juan Pablo II, Homilía en Nowa Huta, en *Peregrinación apostólica a Polonia*, (BAC), Madrid 1979, pp.211-212; Homilía en Belice el 9 marzo 1983: *Ecclesia* 2119 (1983) 415.

³ Homilía en la Eucaristía celebrada en Huelva, 14 de junio 1993, n.4, en «*Juan Pablo II en España. Año 1993*», Ed. Edice, Madrid 1993, p. 40; discurso a los miembros de la Conferencia Episcopal española, Madrid 15 de junio 1993, nn. 2 y 3, *o.c.*, p. 51-52; homilía en la Misa de canonización de S. Enrique de Ossó, Madrid 16 de junio 1993, n.7, *o.c.*, p. 75.

En los países de mayoría cristiana y católica se advierte un gran desconocimiento del evangelio y una falta de adecuación entre los valores proclamados por el mismo evangelio y los que mueven de hecho la vida de la mayoría de los hombres, incluso de los bautizados en la Iglesia católica y de los que asisten normalmente a la Eucaristía dominical. Dicho en pocas palabras, existe una gran cantidad de «cristianos», miembros de la Iglesia por el Bautismo y por una práctica religiosa más o menos habitual, no suficientemente evangelizados. Este hecho suscita la inquietud de trabajar muy seriamente en el campo de la evangelización.

La situación que estamos describiendo conduce también a la Iglesia a recordar más vivamente el mandato de Cristo: «Id por todo el mundo y proclamad el evangelio a toda la creación» (Mc 16,15), y a sentirse llamada con mayor fuerza a ponerlo en práctica, no sólo transmitiendo un primer conocimiento del mensaje de Cristo a aquellos que lo ignoran por completo, sino también ayudando a que este mensaje sea conocido y vivido más verdaderamente por los que se llaman cristianos, y tienen un cierto contacto, aunque en muchas ocasiones sólo elemental, con la comunidad de la Iglesia.

Diversas actitudes de los hombres de hoy ante el evangelio y la liturgia

En nuestra sociedad numéricamente son muchos aquellos cuya fe en Jesucristo y pertenencia a la Iglesia se expresa casi exclusivamente por la recepción de algunos sacramentos que marcan momentos puntuales de la vida, como el Bautismo, primera recepción de la Eucaristía y Matrimonio, así como por la asistencia a las Exequias de sus familiares y amigos. En bastantes casos, al menos en Andalucía, puede añadirse a lo dicho la participación en actos en que se expresa una religiosidad popular, pero coexistiendo todo esto con una gran ignorancia del evangelio, y en muchos casos con una actitud fuertemente crítica en relación con la Iglesia y sus instituciones.

Otros participan o, al menos, asisten normalmente a la celebración de la Eucaristía dominical por sentirse moralmente obligados a cumplir con un precepto de la Iglesia; pero este cristianismo de cumplimiento no los conduce de hecho a un conocimiento suficientemente amplio y profundo del mensaje de Cristo, y mucho menos a una identificación con los valores proclamados en el evangelio.

Finalmente existen también cristianos fervientes, deseosos de progresar continuamente en conocimiento y fidelidad al evangelio de Jesucristo; estos son conscientes de estar en un proceso de evangelización y de su responsabilidad de ser evangelizadores en la sociedad en que viven, y constituyen el núcleo de la Iglesia viva de hoy, que quiere ser evangelizada y evangelizadora.

Es claro por tanto, que actualmente participan en las celebraciones litúrgicas gran cantidad de personas insuficientemente evangelizadas, que se encuentran de

modo visible con Cristo y con la Iglesia solamente a través de la liturgia y de ciertos actos de piedad popular. ¿Hasta qué punto la liturgia puede ayudar en un proceso de evangelización que conduzca a su vez a una celebración auténtica de la misma liturgia y a una vida cristiana en mayor plenitud?

Aportación que puede dar la liturgia en los diversos momentos del proceso de evangelización

La primera evangelización, previa a toda celebración litúrgica: La constitución sobre la sagrada liturgia del Concilio Vaticano II es muy clara a este respecto⁴. Una primera evangelización ha de ser previa a toda participación en la liturgia; el texto conciliar alude expresamente a la necesaria preparación para recibir los sacramentos. Este texto tiene su mejor comentario en el Ritual de la Iniciación cristiana de adultos, el cual exige un conocimiento amplio del evangelio y unas actitudes de seguimiento de Cristo asimiladas con cierta profundidad, por parte del adulto e incluso del «niño en edad catequética» que se dispone a recibir el Bautismo, primer sacramento de la Iglesia.

La liturgia, cumbre y fuente de la vida cristiana en proceso de evangelización: Con lo dicho hasta aquí se podría pensar que la participación en la liturgia sólo debe tener lugar como término final de una evangelización plenamente acabada. Pero la evangelización es un proceso permanente en la vida cristiana, tanto para los individuos como para las comunidades. En este proceso continuado la liturgia tiene su lugar como "cumbre y fuente", según la expresión muy conocida y profunda de la constitución conciliar sobre la liturgia⁵. El texto conciliar explica muy bien en qué sentido la liturgia es «cumbre» y en qué sentido es «fuente»: es «cumbre» en cuanto que toda la actividad apostólica de la Iglesia culmina en la celebración de los sacramentos, de los cuales se citan expresamente el Bautismo y la Eucaristía; no tiene sentido celebrar estos sacramentos sin un conocimiento fuerte y aceptación vital de Cristo y de su mensaje, imposibles de obtener sin una conveniente evangelización.

Pero la liturgia es también «fuente» de vida cristiana en plenitud; a este propósito menciona el texto conciliar una coherencia de la vida real con la

⁴ «...para que los hombres puedan llegar a la liturgia, es necesario que antes sean llamados a la fe y a la conversión... Por eso, a los no creyentes la Iglesia proclama el mensaje de salvación, para que todos los hombres conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo, y se conviertan de sus caminos haciendo penitencia. Y a los creyentes les debe predicar continuamente la fe y la penitencia, y debe prepararlos además para los sacramentos, enseñarles a cumplir todo cuanto mandó Cristo...» (CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, n.9).

⁵ «... la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza» (CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, n. 10).

liturgia, y más concretamente el vivir la caridad de Cristo, como fruto de la Eucaristía. Este texto conciliar tiene una importancia excepcional para determinar la relación liturgia-evangelización: en el proceso permanente de evangelización en que se encuentra una comunidad cristiana con deseo de vivir de acuerdo con el evangelio, la liturgia es fundamental para caminar como cristianos, es decir, la liturgia continúa evangelizando a aquellos que ya han iniciado seriamente su proceso de evangelización, siendo una fuerza que toda comunidad cristiana necesita para vivir los valores proclamados en el evangelio. Con más claridad que el mismo texto conciliar lo ha expresado Juan Pablo II en el Congreso Eucarístico de Sevilla en junio de 1993⁶.

Cuando un cristiano o una comunidad entra de verdad en este proceso, se realiza el ideal proclamado por el apóstol Pablo en la carta a los Romanos: «Os exhorto, hermanos, por la misericordia de Dios, a que ofrezcáis vuestra propia vida como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios: este será vuestro culto espiritual» (Rom 12,1). Toda la vida llega a ser culto a Dios. Esta verdad se vive en plena conciencia cuando se ve en la fe a Cristo que «viene a nuestro encuentro en cada hombre y en cada acontecimiento» (Prefacio de Adviento III). Si se consigue vivir conscientemente esta presencia continua del Señor en las realidades cotidianas, se borran las fronteras entre liturgia y vida, y la celebración litúrgica viene a ser la explicitación del culto tributado a Dios de modo continuado en todas las actividades y momentos de la vida de cada día; este es el modo más excelente en que la liturgia puede ejercer su función evangelizadora.

Precisando el concepto de evangelización en la iglesia actual: En la Exhortación Apostólica de Pablo VI «*Evangelii nuntiandi*» se determina con gran amplitud de miras en qué consiste la evangelización: «Ella (la Iglesia) existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la Santa Misa, memorial de su Muerte y Resurrección gloriosa.»⁷. Y algo más adelante: «De ahí que se haya podido definir la evangelización en términos de anuncio de Cristo a aquellos que lo ignoran, de predicación, de catequesis, de bautismo y de administración de otros sacramentos. Ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización si

⁶ «Del altar eucarístico... nace constantemente el flujo evangelizador de la palabra y de la caridad. Por ello el contacto con la Eucaristía ha de llevar a un mayor compromiso por hacer presente la obra redentora de Cristo en todas las realidades humanas. El amor a la Eucaristía ha de impulsar a poner en práctica las exigencias de justicia, de fraternidad, de servicio, de igualdad entre los hombres... De la comunión eucarística ha de surgir en nosotros tal fuerza de fe y de amor que vivamos abiertos hacia los demás, con entrañas de misericordia hacia todas sus necesidades...» Juan Pablo II, Homilía en la Misa de clausura del Congreso Eucarístico internacional, Sevilla 13 junio 1993, nn. 5 y 6., en *Juan Pablo II en España. Año 1993*, p. 27.

⁷ PABLO VI, *Exhortación Apostólica "Evangelii nuntiandi"*, n. 14.

no es con el riesgo de empobrecerla e incluso mutilarla. Resulta imposible comprenderla, si no se trata de abarcar de golpe todos sus elementos esenciales»⁸. Estos párrafos nos manifiestan la complejidad del proceso de evangelización que debe seguir todo cristiano y toda comunidad para asimilar el mensaje evangélico. No se puede entender que haya auténtica evangelización, si falta el anuncio de Jesucristo Salvador, necesario en nuestros ambientes también para muchos bautizados. Ni tampoco sin una catequesis para toda clase de creyentes, entendida como asimilación y profundización progresiva de las verdades y valores proclamados en los evangelios y otros escritos del Nuevo Testamento.

La «*Evangelii nuntiandi*» aporta un aspecto decisivo: incluye la celebración de los sacramentos entre las actividades mediante las cuales la Iglesia evangeliza. Ya se había enunciado este principio en la constitución conciliar sobre la sagrada liturgia⁹, con lo cual de alguna manera se indica el valor evangelizador de los sacramentos, pero son mucho más explícitas las afirmaciones de Pablo VI en los textos citados que incluyen el Bautismo, la celebración de la Eucaristía, el sacramento de la Reconciliación, y los demás sacramentos en general, junto al anuncio de Cristo, la predicación y la catequesis como actos evangelizadores de la Iglesia. Siendo los sacramentos las acciones principales de la liturgia cristiana, afirmar el valor de los sacramentos como actos de evangelización lleva consigo afirmar el carácter evangelizador de la liturgia, al menos por lo que se refiere a sus manifestaciones principales.

La misma «*Evangelii nuntiandi*» precisa más una condición fundamental para que los sacramentos puedan ser actos evangelizadores. Es muy significativo que, en la liturgia renovada, a la celebración de todo sacramento preceda, al menos como ideal, una celebración más o menos prolongada de la palabra de Dios; así todo cristiano en uso de sus facultades mentales que reciba un sacramento debe prepararse aceptando en la fe la palabra que lo evangeliza y esta conexión palabra-rito sacramental ha de darse necesariamente para que se pueda hablar de los sacramentos como momentos fuertes de evangelización. Pero se exige mucho más que la «formalidad» de una proclamación litúrgica de la palabra de Dios; se trata de todo un proceso de formación a partir de la palabra, pero que ha de completarse en una verdadera catequesis sacramental para establecer de modo válido la conexión del mensaje con el sacramento que se ha de recibir y con la

⁸ *Ibid.*, n. 17.

⁹ «Los sacramentos... en cuanto signos también tienen un fin pedagógico. No sólo suponen la fe, sino que a la vez la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y de cosas; por esto se llaman sacramentos de la fe» CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la Sagrada liturgia*, n.59.

vida real de la persona y de la comunidad que se acerca al sacramento¹⁰. En el mismo sentido se expresa el III Sínodo Diocesano de Granada de 1990¹¹.

Para todos los cristianos sin excepción es necesaria una catequesis que comprenda todos los aspectos de la vida cristiana, sin olvidar la participación en la liturgia. La falta de catequesis litúrgica en los años de la reforma y renovación de la liturgia ha sido una de las causas más determinantes de que esta renovación en la forma externa de celebrar la liturgia no haya producido mejores frutos en la mayor parte de los cristianos y de las comunidades de la Iglesia. Cuando se celebran los sacramentos habiendo precedido la catequesis, esto es, cuando se incluyen en el proceso integral de evangelización, se dan mayores garantías de que puedan darse frutos de asimilación más plena del evangelio, construyéndose de este modo una Iglesia más evangelizada y más evangelizadora¹².

II. Condiciones para que la liturgia pueda ejercer su fuerza evangelizadora

Formación bíblico-litúrgica de pastores y fieles: En la carta apostólica con que Juan Pablo II quiso conmemorar el 25 aniversario de la promulgación de la constitución conciliar sobre la liturgia, el Papa señalaba como tarea más urgente para proseguir la renovación litúrgica la formación bíblica y litúrgica de todos los que componen el pueblo de Dios. Un avance en la renovación litúrgica ha de implicar una mayor identificación con Cristo y con su evangelio en todos aquellos que participan en las celebraciones de la Iglesia, es decir, una liturgia de mejor calidad será por su propia naturaleza una liturgia más evangelizadora¹³. Una mejor formación bíblica y litúrgica llevará a apreciar más las riquezas

¹⁰ «La evangelización despliega de este modo toda su riqueza cuando realiza la unión más íntima, o mejor, una intercomunicación jamás interrumpida entre la palabra y los sacramentos. En un cierto sentido es un equívoco oponer, como se hace a veces, la evangelización a la sacramentalización. Porque es seguro que si los sacramentos se administran sin darles un sólido apoyo de catequesis sacramental y de catequesis global, se acabaría por quitarles gran parte de su eficacia. La finalidad de la evangelización es precisamente la de educar en la fe de tal manera que conduzca a cada cristiano a vivir —y no a recibir de modo pasivo o apático— los sacramentos como verdaderos sacramentos de la fe» PABLO VI, *Exhortación apostólica "Evangelii nuntiandi"*, n. 47.

¹¹ «Conviene revisar nuestra pastoral sacramental para no correr el riesgo de sacramentalizar al pueblo sin evangelizarlo. Los sacramentos deben recibirse en un marco de evangelización y catequesis; y no deben ser administrados más que cuando las personas que los solicitan hayan alcanzado la capacidad suficiente para acceder a ellos.» III Sínodo Diocesano de Granada 1990, Documento segundo: Celebración del Misterio de Cristo, n.488. Cf. ARZOBISPADO DE GRANADA, *III Sínodo Diocesano, Constituciones sinodales*, Granada 1990, p. 101.

¹² Ver texto citado en nota 10.

¹³ «El cometido más urgente es el de la formación bíblica y litúrgica del pueblo de Dios: pastores y fieles. La constitución ya lo había subrayado: «No se puede esperar que esto ocurra (la participación plena, consciente y activa de todos los fieles), si antes los mismos pastores de almas no se impregnan totalmente del espíritu y de la fuerza de la liturgia y llegan a ser maestros de la

de los textos que se proclaman como "palabra de Dios" y de las oraciones de la Iglesia, y ha de conseguir una transformación de los participantes en sus más íntimos sentimientos, con una conversión profunda de los individuos y de las comunidades a los valores proclamados en el evangelio. Estos valores se expresan en forma de oración en los textos eucológicos de la liturgia; por eso la oración litúrgica ayuda a interiorizar los valores evangélicos. Llegamos por este camino al principio enunciado anteriormente: que la liturgia conscientemente celebrada es evangelizadora. Sin embargo, no todas las oraciones litúrgicas son de la misma calidad teológica, y por tanto no todas tienen la misma capacidad de evangelizar y producir una renovación interna en los que participan en las celebraciones; sería deseable la creación de nuevos textos eucológicos, principalmente para el "Tiempo Ordinario" del año litúrgico. Aunque, para ser justos, no podemos olvidar la reciente incorporación al Misal Romano de algunos textos nuevos, sobre todo Prefacios, de muy buena calidad que contienen un mensaje altamente significativo para el cristiano de hoy.

Tener muy en cuenta la verdadera naturaleza de la liturgia, como acción sacerdotal de Cristo: En ciertos ambientes eclesiales puede dominar la impresión de que la renovación litúrgica se encuentra estancada y no continúa avanzando. Una de las causas de este hecho es la falta de entusiasmo por la liturgia en muchos pastores, religiosos y laicos comprometidos con su fe, que no llegan a valorar debidamente la liturgia, por creer que consiste en una serie de ceremonias externas y de rúbricas o normas frías. Estamos aún lejos de que todos los ministros de la Iglesia y cristianos activos hayan llegado a comprender la visión teológica mucho más amplia y profunda de la liturgia, expuesta en los documentos de la Iglesia, desde la Encíclica «Mediator Dei» de Pío XII (20 noviembre 1947), y sobre todo desde la constitución de liturgia del Concilio Vaticano II (4 diciembre 1963).

Si queremos una liturgia viva y evangelizadora, hemos de partir del principio fundamental de que la liturgia es ante todo presencia y actuación de Cristo Salvador sobre la comunidad de la Iglesia, a la que envía en todo tiempo al mundo, como envió a sus primeros apóstoles después de su Resurrección. Este envío, de carácter marcadamente evangelizador, incluye la predicación de la palabra y la celebración de la liturgia, al menos en un acto tan importante de ella como es el sacramento del Bautismo: «Id, pues y haced discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»

misma' (Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada liturgia, n. 14) ...Esta misma formación, adaptada a su estado, es también indispensable para los laicos, tanto más que estos, en muchas regiones, están llamados a asumir responsabilidades cada vez mayores en la comunidad.» JUAN PABLO II, *Carta Apostólica "Vicesimus quintus annus"*, en el 25 aniversario de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, 4 Diciembre 1988, n. 15.

(Mt 28,19). Más ampliamente se expresa con otras palabras la constitución conciliar sobre la liturgia¹⁴. Tanto el texto del evangelio de Mateo como el párrafo conciliar nos muestran la intención del Señor al enviar a sus primeros Apóstoles: la evangelización ordenada por Jesús incluye en sí la celebración de los sacramentos, actos centrales de la liturgia cristiana.

El mismo Jesucristo es quien principalmente actúa en toda acción litúrgica de la Iglesia, y actúa como Salvador de su cuerpo, que es la misma Iglesia. Por eso se define la liturgia como «... el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo»¹⁵. Tener presente este principio fundamental ha de conducir a todo cristiano, ministro o laico, que participa en la liturgia, a vivir como su valor principal la presencia y la acción salvífica de Cristo que se hace actual en beneficio de la comunidad que celebra. La liturgia hace presente a Jesucristo Salvador en el mundo y en la Iglesia de hoy con sus problemas, alegrías y esperanzas; es un encuentro con Cristo de la comunidad cristiana con la misma verdad con que se encontraron con el Señor sus apóstoles después de la Resurrección. Si las apariciones de Cristo resucitado fueron momentos muy fuertes de evangelización y fortalecimiento en la fe en la vida de los apóstoles, las celebraciones litúrgicas han de significar esto mismo en la vida de los cristianos de hoy y de todos los tiempos.

Vivir la celebración como acción de toda la Iglesia: Si bien es verdad que la liturgia cristiana es ante todo acción de Cristo, como acabamos de indicar, no podemos perder de vista que en la liturgia «... Cristo siempre asocia consigo a su amadísima esposa la Iglesia...»¹⁶; esto determina que las acciones litúrgicas son «... celebraciones de la Iglesia, que es 'Sacramento de unidad', es decir, pueblo santo y congregado bajo la dirección de los obispos. Por eso pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiestan y lo implican...»¹⁷. La liturgia es principalmente acción de Cristo, pero por voluntad suya es también acción de la Iglesia, íntimamente unida a El como el cuerpo a la cabeza, esto es, acción del Cristo total, de todo el pueblo de Dios, que ha de participar en las acciones litúrgicas «consciente, activa y fructuosamente»¹⁸.

¹⁴ «Así como Cristo fue enviado por el Padre, El a su vez envió a los Apóstoles, llenos del Espíritu Santo. No sólo los envió a predicar el evangelio a toda criatura (Mc 16,15)..., sino también a realizar la obra de salvación que proclamaban mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica» CONCILIO VATICANO II, *Constitución de Sagrada Liturgia*, n.6.

¹⁵ *Ibid.*, n.7.

¹⁶ *Ibid.*, n.7.

¹⁷ *Ibid.*, n. 26.

¹⁸ *Ibid.*, n. 11.

El principio de la participación del pueblo cristiano en la liturgia es conocido de todos, y a ningún ministro de la Iglesia ni cristiano responsable le falta el deseo de ponerlo en práctica, pero no basta que el pueblo profiera las respuestas de modo formalista en las celebraciones litúrgicas y cante un cierto repertorio para que podamos estar satisfechos de la eficacia evangelizadora de la liturgia, tal como de ordinario suele celebrarse. La participación de los cristianos en la liturgia no será suficiente mientras quede reducida al ámbito estricto de la celebración y no se complete con la participación activa en otras tareas eclesiales. No podemos olvidar la importancia que el Concilio Vaticano II y documentos posteriores de la Iglesia han dado al apostolado de los laicos. La «Nueva Evangelización» será una hermosa consigna que no se pondrá en práctica, si no es obra de toda la Iglesia, pastores y laicos¹⁹. Un laicado activo en el apostolado espontáneamente participará de modo mucho más consciente y también activo en las celebraciones litúrgicas, de tal manera que la liturgia estimule su labor apostólica.

Participación. Oficios y ministerios. Equipos de animación litúrgica: Para hacer más viva la participación litúrgica de las comunidades cristianas, en ningún caso debe aparecer la celebración como acción exclusiva o excesivamente predominante del presidente. Este ha de ejercer su función de presidir en todo aquello que le corresponde, pero no con un protagonismo tan exclusivo que el éxito pastoral de toda la celebración dependa únicamente de las cualidades personales del presidente. El ejercicio de los diversos oficios y ministerios ayuda notablemente a que la celebración aparezca como acción de toda la comunidad, no sólo del presidente²⁰, lo cual favorece que la comunidad en su conjunto se manifieste en la dimensión evangelizadora que le es propia²¹. El texto citado

¹⁹ «La Nueva Evangelización necesita también de un laicado adulto y responsable. En la misión evangelizadora los laicos tienen un puesto original e irremplazable: por medio de ellos la Iglesia de Cristo está presente en los más variados sectores del mundo, como signo y fuente de esperanza y de amor' (Christifideles laici, 17).» Juan Pablo II, Homilía de la Misa celebrada en Huelva, 14 de Junio 1993, n. 8. Cf. *Juan Pablo II en España. Año 1993*, p. 42.

²⁰ Ver a este respecto el capítulo III de la Ordenación general del Misal Romano, sobre los «Oficios y Ministerios en la celebración de la Misa», así como los prenotandos de los rituales de los sacramentos que tratan este mismo tema referido a cada sacramento en concreto.

²¹ «Este modo de proceder (la animación de la participación plena de toda la asamblea) afecta también a todos los que desempeñan algún ministerio o función litúrgica,... Es muy importante que todos conozcan su papel en la celebración y se preparen convenientemente, tanto desde el punto de vista espiritual como técnico. Los equipos de animación litúrgica tienen una gran tarea a realizar. Convendría que en todas las comunidades se formaran estos equipos para preparar bien las celebraciones bajo la responsabilidad del sacerdote que ha de presidirlas» (*Sentido evangelizador del Domingo y de las fiestas*, Instrucción pastoral aprobada por la Conferencia Episcopal Española, Mayo 1992, n.35).

incluye acertadamente dentro de los oficios y ministerios la función propia del «Equipo de animación litúrgica», que debe existir en toda parroquia y comunidad cristiana de cualquier tipo que sea²².

Preparar la celebración: El párrafo citado de la Instrucción pastoral sobre el sentido evangelizador del Domingo y de las fiestas indica la necesidad de una preparación espiritual y técnica por parte del presidente de la celebración y también de los que han de desempeñar en ella algún oficio o ministerio peculiar. Si se quiere que la liturgia sea evangelizadora, las lecturas y oraciones han de proclamarse de tal manera que transmitan un mensaje interiorizado por la persona que hace la proclamación; una recitación rutinaria de una lectura, oración o monición transmite tedio en vez de animar y comunicar entusiasmo. Por eso la proclamación litúrgica de cualquier texto exige que su contenido sea previamente asimilado por la persona que ha de proclamarlo, lo cual no puede conseguirse sin una preparación que ha de consistir en una lectura espiritual del texto, acompañada a ser posible de una meditación sobre el mismo. Por lo que se refiere a los cantos, no basta con un buen ensayo desde el punto de vista técnico, ya que pueden ser un buen elemento evangelizador si el coro o la asamblea expresa con ellos una experiencia de fe.

Es necesario tener también muy en cuenta las diversas posibilidades de elección de lecturas, oraciones y otros elementos que ofrecen los libros litúrgicos vigentes. Conocer todas las posibilidades para elegir en cada caso la que más ayude a una auténtica evangelización es una necesidad pastoral que no pueden olvidar nunca los responsables de las celebraciones, en concreto los presidentes y los que componen el equipo de animación litúrgica.

Sin embargo, no podemos ignorar que con frecuencia los presidentes de celebraciones y otros agentes de pastoral litúrgica encuentran muy estrecho el campo de acción permitido por las normas, aun después de la renovación posconciliar. Les parece muy difícil conseguir en ese marco la necesaria adaptación a asambleas muy diferentes: niños, jóvenes, ancianos, medios socioculturales diversos, grupos internamente homogéneos, pero sumamente distintos unos de otros y que piden formas diversificadas para fijar la atención, para participar, para encontrar una expresión de la fe adecuada a sus vivencias. Muchos resuelven esta situación promoviendo acciones y proclamando textos eucológicos que quedan fuera de lo oficialmente establecido, con la sana intención de celebrar una liturgia que produzca, a su modo de ver, un mayor impacto evangelizador en sus asambleas. Sería interesante que la autoridad de la Iglesia discerna los elementos positivos de algunas de estas «innovaciones», que

²² Ver «El Equipo de animación litúrgica», *Directorio litúrgico-pastoral, Plan de formación*, Madrid 1990.

tal vez puedan contribuir a una ulterior renovación de la liturgia, y sobre todo que se propongan formas que hagan posible en cada caso una mayor unión y participación activa de la asamblea. Pero no es menos importante que todo el que preside o colabora activamente en una celebración conozca todas las posibilidades ofrecidas en los actuales libros litúrgicos y documentos de la Iglesia, que son más amplios de lo que algunos piensan, y se evite por este camino el empobrecimiento de las celebraciones.

Respetar el ritmo propio de la celebración: Es necesario dar a cada una de las partes y elementos de la celebración el tiempo conveniente para que el mensaje pueda ser transmitido y recibido de tal manera que la semilla pueda producir su fruto. Una celebración apresurada o rutinaria no puede ser evangelizadora. Tampoco se trata de alargar por alargar, pero cada elemento (lectura, oración, canto, monición etc.) ha de ocupar el tiempo necesario para poder desplegar la fuerza evangelizadora que contiene. Una celebración en que se pone en práctica este principio no resulta «larga» ni cansada, porque los miembros de la asamblea perciben que algo importante está sucediendo; en efecto, el ritmo de la celebración está haciendo posible que se tome conciencia de la actuación de Cristo Maestro y Salvador, que es real en toda celebración litúrgica, pero que en muchas ocasiones por desgracia pasa inadvertida.

A este respecto hemos de recordar también el valor del «silencio sagrado», como algo que hace posible la oración personal y ayuda así a interiorizar el mensaje proclamado en lecturas, oraciones, cantos y otros elementos de la celebración. Este silencio facilita que la liturgia adquiera una dimensión contemplativa, y «sin una capacidad de contemplación, la liturgia, que es acceso a Dios a través de signos, se convierte en acción carente de profundidad»²³, y por tanto carente también de fuerza evangelizadora.

Tener en cuenta la piedad popular y sus relaciones con la liturgia: Otra condición necesaria para que la liturgia pueda en verdad ser evangelizadora, es que se tenga en cuenta la situación real de fe de la comunidad que celebra. Al menos por lo que se refiere a Andalucía, es necesario no olvidar la piedad popular, pues está presente y determina muchos comportamientos religiosos en un crecido número de cristianos de los que acuden habitual u ocasionalmente a nuestras celebraciones, las cuales pueden ser para ellos una ocasión privilegiada

²³ Conclusiones de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo Octubre 1992, n. 37.

de evangelización²⁴. La piedad popular ha de ser punto de partida para toda una pastoral litúrgica y evangelizadora.

Conclusión: la transformación del mundo en amor y justicia, fruto de una liturgia evangelizadora

El fruto de una evangelización auténtica, es decir, de una transmisión de las verdades y valores del evangelio, ha de ser la formación de auténticos discípulos de Jesucristo y de comunidades cristianas que se manifiesten personal y colectivamente como tales en todos los momentos y actividades de su vida. Por eso el cristiano que ha participado consciente y activamente en las celebraciones litúrgicas, viviendo en ellas una experiencia de evangelización, ha de ser un apóstol que ayude a los demás a conocer, vivir y valorar su fe; y simultáneamente alguien que contribuya a construir un mundo de convivencia fraternal entre todos los hombres, en que a nadie falte el pan de cada día ni el ejercicio de sus legítimos derechos. La celebración de la liturgia no dispensa a ningún cristiano de las obligaciones de justicia para con su prójimo ni del precepto del amor fraterno, por el contrario lo obliga a vivir estas dimensiones con mayor plenitud; lo mismo se ha de decir a nivel comunitario²⁵. Una liturgia evangelizadora no termina en la misma celebración, sino que se proyecta a todo el conjunto de la vida real, para «hacerlo todo nuevo» (Ap 21,5) realizando el plan de Dios en nuestro mundo.

J. M. Rodríguez-Izquierdo

²⁴ «Esta piedad popular no puede ser ignorada ni tratada con indiferencia o desprecio, pues es rica en valores (Cf. Pablo VI, *Exhortación apostólica «Evangelii nuntiandi»* n. 48) y expresa de por sí la actitud religiosa ante Dios, pero tiene necesidad de ser evangelizada continuamente, para que la fe que expresa llegue a ser un acto cada vez más maduro y auténtico. Tanto los actos piadosos del pueblo cristiano, como otras formas de devoción, son acogidos y aconsejados mientras no suplanten y no se mezclen con las celebraciones litúrgicas. Una pastoral litúrgica auténtica sabrá apoyarse en las riquezas de la piedad popular, purificarlas y orientarlas hacia la liturgia como contribución de los pueblos» JUAN PABLO II, *Carta apostólica «Vicesimus quintus annus»*, n.18.

²⁵ Juan Pablo II lo expresaba con estas palabras en su último viaje a España: «...se ha querido que este Congreso (Eucarístico de Sevilla) tenga una clara proyección evangelizadora y testimonial, que se haga presente en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad. Tengo la firme esperanza de que el afán evangelizador suscitará en los cristianos una sincera coherencia entre fe y vida, y llevará a un mayor compromiso de justicia y caridad, a la promoción de unas relaciones más equitativas entre los hombres y entre los pueblos.» Juan Pablo II, *Discurso en la adoración eucarística, Catedral de Sevilla, 12 de Junio 1993, n.6* (cf. *Juan Pablo II en España. Año 1993*, p. 17; ver también el texto de Juan Pablo II citado en la nota 6).